

SECTOR SOCIAL

• ABC (16/01/2007)	29
• Cinco Días (16/01/2007)	52
• El Economista (16/01/2007)	27
• El Periódico de Aragón (13/01/2007)	69
• Sur (13/01/2007)	8

Tirada: 338.711	ABC	Superficie: 196,00 cm ²	Ocupación: 28.56%	
Difusión: 260.741 (O.J.D)				Nacional
Audiencia: 912.593 (E.G.M)	General	2ª Edición	16/01/2007	Página: 29
Ref: 1224763				1 / 1

Una red creó 110 empresas para regularizar inmigrantes

La organización operaba en Barcelona y la Policía ha **detenido a trece personas**

M. J. F.

BARCELONA. La Policía Nacional ha detenido en Barcelona a trece personas de varias nacionalidades, a las que se acusa de haber creado un entramado de 110 empresas que ofrecían contratos ficticios a inmigrantes para regularizar su situación en España.

La Policía calcula que la red comenzó a operar en 2002, aunque intensificó sus acciones en 2004, y que ha podido formalizar alrededor de 400 contratos falsos por los que los inmigrantes, la mayoría paquistaníes y algún hindú, pagaban una media de 3.000 euros, según han declarado algunos de ellos.

Cuatro nacionalidades

Cinco de los presuntos miembros de la red son españoles, cuatro paquistaníes, tres bolivianos y un marroquí. La Policía les detuvo el miércoles y jueves de la semana pasada por los delitos de favorecimiento de la inmigración ilegal, contra los derechos de los trabajadores, de falsificación documental y de estafa. De los trece, ocho pasaron a disposición ju-

La Policía cree que han formalizado unas 400 contrataciones por las que se ha pagado una media de 3.000 euros

dicial. El juez decretó prisión para uno de ellos, el español F. V.M., de 43 años, y dejó en libertad con cargos a los otros siete. Los cinco restantes quedaron libres tras prestar declaración ante la Policía, a la espera de que el juez decida sobre ellos.

Según informó ayer la Jefatura Superior de Policía de Cataluña, la operación empezó después de que la Subdelegación del Gobierno en Barcelona les avisara de que la apoderada de una sociedad limitada había presentado 47 ofertas de empleo, sin que estuviera suficientemente demostrada la capacidad real de contratación de la empresa.

Los investigadores averiguaron que la empresa tenía ocho trabajadores dados de alta y tres socios, un administrador y una apoderada, que también poseían un entramado de 110 firmas administradas y dirigidas por las mismas personas y que habían presentado una gran cantidad de ofertas de trabajo. Una de estas personas había declarado ya en otra investigación similar.

El centro de operaciones de la banda estaba en la calle Zaragoza de Barcelona, donde la Policía se incautó de gran cantidad de documentos sobre las ofertas de trabajo, facturas falsas expedidas para las diferentes empresa con que operaba, sellos con el anagrama de estas firmas, discos duros de ordenadores y recibos donde constan los pagos de los inmigrantes.



DEPENDENCIA

“Productos con prima nivelada”

“Hasta septiembre, y según datos de ICEA, el sector creció en el ramo de salud un 9,55%. El crecimiento de Caser supera en 16 puntos al del mercado”, subraya José María Baz. Esto se traduce en que desde septiembre de 2005 hasta el mismo mes de este año la empresa tuvo un ingreso por primas de 118 millones de euros, frente a los 92 millones del periodo anterior. El peso de este segmento en la compañía alcanzó este año el 9%.

Por otra parte, el área dedicada a la tercera edad ha jugado un papel destacado. Caser Residencial, que en la actualidad cuenta con diez residencias en el territorio nacional, surgió en 2004 cuando la compañía adquirió el 95% de Metroces, entidad gestora de residencias para personas mayores, por un total de 41,5 millones de euros. Caser se había iniciado en el cuidado de la tercera edad años atrás, promoviendo y gestionando residencias y brindando el servicio de teleasistencia.

Sin duda, el envejecimiento de la población resulta un segmento muy atractivo para el sector, sin embargo, ante la recientemente aprobada Ley de Dependencia, éste denota cierto escepticismo debido a que, por lo menos a corto plazo, se estima que serán pocos los seguros contratados.

Según Gerardo Romero, “no cabe duda de que los seguros de dependencia jugarán un papel importante para Caser, pero considero que la ley no ha arbitrado los mecanismos fiscales suficientes como para que a los particulares les resulte interesante contratarlos en previsión de una futura situación de incapacidad.”

Para Romero, la mejor fórmula sería que se pagara una prima nivelada y lo explica así: “Sólo una proporción pequeña de personas mayores de 65 años es dependiente. El seguro de dependencia comienza a ser necesario, realmente, a partir de los 80 años, pero resulta muy caro contratarlo a esa edad. De ahí que, en lugar de un seguro prácticamente optativo, sería necesario un aseguramiento amplio, que incluyera la posibilidad de hacer frente a esa posibilidad a prima nivelada. De esa manera el sistema sería viable”.

Tirada: 19.000	elEconomista	Superficie: 761,00 cm ²	Ocupación: 86.75%	Valor: 7.242,35	Página: 27
Difusión: 19.000					
Audiencia: 66.500	Nacional	Diaria			
Ref: 1224795	Economía				
	1ª Edición	16/01/2007			1 / 1

El cuarto pilar del Estado del Bienestar La ley se pone en práctica

¿Quiere saber si usted o un familiar es dependiente?

El baremo del Ministerio incluye la capacidad de toma de decisión en discapacitados intelectuales y enfermos mentales

Irene Rivas

MADRID. Si usted o algún familiar no puede realizar actividades básicas de la vida diaria como partir la carne en trozos, lavarse la cara, cortarse las uñas, abrocharse los botones, pedir ayuda ante una urgencia, ponerse en pie, acceder a todas las estancias comunes de la vivienda en la que reside, utilizar un medio de transporte o gestionar correctamente su dinero podría encontrarse dentro de uno de los tres niveles de dependencia que el Gobierno ha establecido en su norma estrella, la Ley de Dependencia, que entró en vigor el pasado 1 de enero.

Estos son sólo algunos ejemplos de las preguntas con las que los mediadores sociales evaluarán -en sus casas- a los ciudadanos que soliciten conocer su grado de dependencia para, de este modo, poder acogerse a los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio, centros

La persona que solicite la evaluación será sometida a un cuestionario de 30 minutos, a un informe médico y a otro social

de día y de noche, atención residencial o prevención ante situaciones de dependencia con los que protege la ley, así como a las prestaciones económicas que sustituirán a estos servicios en caso de que no puedan ofrecerse correctamente.

Evaluación inicial

El primer borrador del baremo -80 folios de carácter técnico que maneja el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y a los que ha tenido acceso *elEconomista*- evalúa si el ciudadano es o no apto para el desempeño de todas las funciones consideradas como básicas en la vida diaria para los mayores de 11 años (ver cuadro). Pormenoriza además en los problemas que el ciudadano puede encontrarse en el desempeño de las mismas, es decir, si puede o no puede ejecutar físicamente una determinada tarea y, por otro lado, el grado de apoyo que necesita.

Tabla de puntuación

A partir de ahí, el Ministerio ha realizado unas tablas de puntuación -comprendidas entre los 25 y los 100 puntos- que definirán el punto de corte de los tres grados (y de los dos niveles dentro de cada grado) de

Las claves

IMPLANTACIÓN Y GRADOS DE DEPENDENCIA

Dependencia moderada

1 Grado I: la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día. Las 600.000 personas incluidas en este grado, es decir, más de la mitad, no serán atendidas hasta el periodo comprendido entre 2011 y 2015.

Dependencia severa

2 Grado II: la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere la presencia permanente de un cuidador. El Sistema atenderá entre 2008 y 2010 a los 400.000 severos que habrá en 2010.

Gran dependencia

3 Grado III: la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía mental o física, necesita la presencia indispensable y continua de otra persona. Los grandes dependientes serán atendidos a partir de abril. En 2005, eran casi 200.000 personas.

dependencia recogidos en la ley: moderada, severa y gran dependencia. Los técnicos prevén que realizar esta evaluación llevará "algo más de 30 minutos".

Otros requisitos

La evaluación de la capacidad funcional del ciudadano deberá complementarse con un informe médico (que realizará un doctor en el centro de salud), un informe social (en el que se detallarán las condiciones de la vivienda y la familia) y una serie de datos económicos, entre los que, previsiblemente, figurará la declaración de Hacienda y Patrimonio, con la que el ciudadano justificará si puede o no acogerse a la fórmula de copago.

Los evaluadores también tendrán en cuenta las barreras existentes en

el hogar de la persona dependiente. Este requisito no formará parte de la puntuación final del citado cuestionario, pero sí quedará reflejado en el informe como una medida a solucionar.

Discapacitados intelectuales

La ley ha incluido además, a última hora, otro grado importante de evaluación: la capacidad en la toma de decisiones de los discapacitados intelectuales y de los enfermos mentales. El motivo responde a que algunas de estas personas que padecen esas enfermedades pueden tener la capacidad suficiente para ejecutar físicamente actividades básicas como vestirse o comer, pero ¿cuándo lo hacen?

El cuestionario, que evaluará los problemas en el desempeño de estas funciones, valorará si la persona comprende la actividad que realiza y, del mismo modo, si tiene la iniciativa en su realización.

Más de la mitad de los dependientes, unas 600.000 personas, no serán atendidas hasta, por lo menos, 2011

Con todo lo anterior, los Equipos de Valoración y Orientación (EVO) de los Servicios Sociales fijarán el grado final de dependencia y los servicios y prestaciones a los que los dependientes podrán acogerse.

La tramitación que queda

El próximo lunes 22 de enero está previsto que representantes del Gobierno, de las comunidades autónomas y de los entes locales se reúnan para constituir el Consejo Territorial del Sistema de Dependencia, principal instrumento de cooperación para su articulación.

Una vez constituido, el Consejo Territorial estudiará y fijará el baremo que evaluará la dependencia. También a partir de entonces, el Gobierno tiene tres meses para aprobar este baremo por real decreto, después de que diferentes órganos -desde el Consejo Consultivo de Dependencia al Consejo de Estado- den el visto bueno al mismo. Las comunidades autónomas gobernadas por el PP, que han puesto en entredicho la financiación y aplicación de la ley, han criticado la excesiva representación del Gobierno que está prevista en el Consejo Territorial.

Preguntas que evaluarán el grado de dependencia

Borrador del baremo que maneja el Ministerio de Trabajo.

● Apto ● No apto

COMER Y BEBER	GRUPOS DE EDAD (años)		
	DE 3 A 6	DE 7 A 10	11 O MÁS
Emplear nutrición y/o hidratación artificial	●	●	●
Abrir botellas y latas	●	●	●
Cortar o partir la carne en trozos	●	●	●
Usar cubiertos para llevar la comida a la boca	●	●	●
Sujetar el recipiente de bebida	●	●	●
Acercarse el recipiente de bebida a la boca	●	●	●
Sorber las bebidas	●	●	●
REGULACIÓN DE LA MICCIÓN/DEFECACIÓN			
Acudir a un lugar adecuado	●	●	●
Manipular la ropa	●	●	●
Adoptar y abandonar la postura adecuada	●	●	●
Limpiarse	●	●	●
Continencia micción	●	●	●
Continencia defecación	●	●	●
LAVARSE			
Lavarse las manos	●	●	●
Lavarse la cara	●	●	●
Lavarse la parte inferior del cuerpo	●	●	●
Lavarse la parte superior del cuerpo	●	●	●
OTROS CUIDADOS CORPORALES			
Peinarse	●	●	●
Cortarse las uñas	●	●	●
Lavarse el pelo	●	●	●
Lavarse los dientes	●	●	●
VESTIRSE			
Calzarse	●	●	●
Abrocharse botones	●	●	●
Vestirse prendas de la parte inferior del cuerpo	●	●	●
Vestirse prendas de la parte superior del cuerpo	●	●	●
MANTENIMIENTO DE LA SALUD			
Aplicarse medidas terapéuticas recomendadas	●	●	●
Evitar riesgos dentro del domicilio	●	●	●
Evitar riesgos fuera del domicilio	●	●	●
Pedir ayuda ante una urgencia	●	●	●
TRANSFERENCIAS CORPORALES			
Sentarse	●	●	●
Tumbarse	●	●	●
Ponerse de pie	●	●	●
Transferir mientras se está sentado	●	●	●
Transferir mientras se está acostado	●	●	●
DESPLAZARSE DENTRO DEL HOGAR			
Desplazamientos vinculados al autocuidado	●	●	●
Desplazamientos no vinculados al autocuidado	●	●	●
Accede a todos los elementos comunes de las habitaciones	●	●	●
Accede a todas las estancias comunes de la vivienda en la que reside	●	●	●
DESPLAZARSE FUERA DEL HOGAR			
Acceso al exterior	●	●	●
Desplazamiento alrededor del edificio	●	●	●
Desplazamiento cercano	●	●	●
Desplazamiento lejano	●	●	●
Utilización de medios de transporte	●	●	●
TOMAR DECISIONES⁽¹⁾			
Actividades de autocuidado ⁽²⁾	(-)	(-)	●
Actividades de movilidad ⁽³⁾	(-)	(-)	●
Tareas domésticas ⁽⁴⁾	(-)	(-)	●
Interacciones interpersonales básicas y complejas	(-)	(-)	●
Usar y gestionar dinero	(-)	(-)	●
Uso de servicios a disposición del público	(-)	(-)	●

(1) Aplicable sólo si es discapacitado intelectual o enfermo mental. (2) Comer y beber, regulación de la micción/defecación, lavarse, vestirse, otros cuidados corporales. (3) Desplazarse dentro y fuera del hogar. (4) Realizar los quehaceres de la casa, preparar comidas, hacer la compra. (-) No aplicable.



La red está llena de oportunidades potenciales para hacer más fácil el trabajo de las oenegés y de otros agentes del Tercer Sector. Portales como 'sieres.org' permiten compartir conocimientos y habilidades on-line, de manera que se pueden optimizar los recursos de una forma rápida y barata

Internet para oenegés

M.G.

La red de redes se ha convertido en un instrumento imprescindible para el Tercer Sector. En los campos de la mediación, de la acción social y de la cooperación, Internet puede ser una herramienta muy útil que permite sacar el máximo rendimiento a numerosos recursos que, de otra manera, serían de difícil acceso para un número importante de oenegés.

Sieres.org es un portal dedicado a los profesionales que trabajan por la inserción laboral y en la acción social. Este es un espacio de apoyo, consulta y debate que posibilita el intercambio de experiencias, problemas, carencias y soluciones entre profesionales. El objetivo de sieres.org es avanzar en el conocimiento y práctica del campo profesional de la orientación y la gestión de oenegés, a través de los servicios que este portal pone a la disposición de todo el mundo.

La Fundación Tomillo tuvo la idea y puso en marcha el portal. Pero, según Ana Artacho, directora de la Fundación, éste fue creado con la «vocación de que no solo sirva a los integrantes de la Fundación, sino abierto al uso y a la participación en su elaboración de todas las oenegés que así lo deseen». La Fundación Tomillo, en su origen, se dedicaba a la orientación laboral de personas en riesgo de exclusión, pero a medida que fue creciendo su campo de actuación, se amplió a sectores como el ocio y el tiempo libre.

Sieres.org se divide actualmente en dos áreas principales: un apartado destinado a los trabajadores de las oenegés y otro, en palabras de Ana Artacho, «para orientar a los orientadores». En esta parte se habla de la profesión, de los itinerarios o las salidas laborales, de los observatorios de empleo, de la empleabilidad, de la intermediación

El apartado dedicado a los trabajadores de oenegés está pensado para quienes desarrollan su labor en aquellas organizaciones que, debido a su tamaño pequeño o medio o a su capacidad financiera limitada, no disponen de recursos propios para funcionar o para llevar a cabo algunas tareas. Así, se ofrecen servicios como asesoría fiscal o jurídica.

También tiene un apartado denominado «Buscador de empleo». Pensando en los orientadores laborales, esta herramienta permite conocer cómo funcionan los portales de empleo y utilizar los tutoriales para enseñar a buscar un trabajo a las personas a las que ayudan en el desarrollo de sus funciones. Por otro lado, a las personas que buscan un empleo, les permite acceder simultáneamente a las ofertas de cuatro de los más importantes portales de empleo en la



EFE / Oscar Navarrete

Gracias a la red se va a poder escolarizar a 120 niños en El Salvador.

SOLIDARIDAD 'ON LINE'

Un millón de clicks y 120 niños irán a la escuela

Internet no solo facilita herramientas de trabajo y permite compartir recursos y conocimientos a las oenegés. También puede ser un fantástico vehículo en el que viaje la solidaridad, para llevar a cabo campañas por una buena causa que alcancen gran repercusión.

Es el caso de la iniciativa 'Necesitamos un millón de clicks'. Esta acción on line organizada por M-80 Radio, Trina y Ayuda en Acción animaba a los internautas a entrar en la web www.millondeclicks.org. Cada click registrado suponía la aportación de cinco céntimos para el

proyecto educativo de construcción y equipamiento de tres aulas escolares en El Cortez, una zona rural de El Salvador.

La página web recogía la representación del proyecto en un gráfico de una escuela, y los internautas podían comprobar cómo virtualmente se iban construyendo las aulas de la escuela con los clicks de todos los participantes.

El pasado día 15 de diciembre comenzó la campaña y tan solo 25 días después, el contador de la página web registró el click número 1.000.000 que ponía el broche de oro a esta iniciativa solidaria a favor de la educación.

Gracias a los internautas, 120 niños y niñas pueden acceder ahora a la escuela y ejercer el derecho de la educación.

red -monster.es, infojobs.net, infoempleo.com y computrabajo.es-. Para ello simplemente hay que seleccionar el perfil y la provincia española que interese y probar suerte.

El portal sieres.org tiene también un área denominada «Gestor de conocimiento», que son unos foros, moderados por expertos en cada materia, en donde el personal de las oenegés o de las instituciones que se dedican al área en cuestión, en torno a la cual gira el foro, puede compartir lo que saben con personas de otras organizaciones. «para poner en común las buenas prácticas», aclara Artacho.

Los foros de sieres.org son abiertos. Esto significa que, si se desea participar, se puede enviar un documento que resulte interesante y que esté relacionado con el foro, poniéndose en contacto con el moderador del mismo a través del correo electrónico. También hay una serie de paneles temáticos a los que también se puede contribuir previo registro como usuario. De esta área participativa surgen interesantes documentos que recogen el conocimiento de personas que se dedican al mismo sector de actividad -por ejemplo, a la inserción laboral de los discapacitados físicos-.

Además, en un breve periodo de tiempo, entre el mes que viene y el próximo, sieres.org va a abrir dos áreas más, una dedicada al voluntariado y otra a los emprendedores. Esta última, según la directora de la Fundación Tomillo, servirá para ayudar a personas emprendedoras que se encuentran en situación de vulnerabilidad, «por ejemplo, a los inmigrantes que quieren abrir un negocio y necesitan orientación sobre los pasos a seguir».

Ahora mismo, la Fundación Tomillo desarrolla la orientación de emprendedores en persona. La red permitirá poder llevar este tipo de asesoría fuera de Madrid, que es donde la Fundación tiene su sede. Según Artacho, «hay otros portales que ofrecen prestaciones similares, pero el perfil del usuario al que se dirigen no coincide con el de las personas que se acercan hasta la Fundación Tomillo demandando este tipo de orientación». Desde la Fundación señalan que uno de los mayores retos a la hora de poner en marcha este nuevo servicio on-line es hacerlo sencillo de utilizar y muy accesible, puesto que los usuarios potenciales son a menudo personas no muy acostumbradas a manejar internet.

Para Ana Artacho, internet es una herramienta llena de ventajas ya facilita mucho la labor de las instituciones del Tercer Sector. Y aún lo hará más en un futuro cercano. «Gracias a internet te puedes comunicar desde cualquier lugar del mundo con gente que hace lo mismo que tú para poder compartir y poner en común los conocimientos. Es mucho más barato que, por ejemplo, organizar un congreso, y lleva mucho menos tiempo». Y es que, en el Tercer Sector, es muy importante optimizar los recursos, que nunca suelen sobrar. La red es un espacio rápido y eficiente con un potencial para el trabajo de las oenegés todavía por descubrir. Pero, portales como sieres.org, ya dan una idea de lo provechoso que puede resultar.

Pintando y dibujando se sienten libres. Durante la última década, **sesenta internos de la prisión de Alhaurín de la Torre han integrado el colectivo Moraga**, una asociación cultural pionera en España

Una cárcel con mucho arte

TEXTO Y FOTOS: EUGENIO CABEZAS / ALHAURÍN DE LA TORRE

LUIS Vilaplana ingresó en la cárcel de Alhaurín de la Torre el pasado 4 de julio por un asunto de tráfico de drogas en Paraguay. Lo primero que hizo cuando atravesó la celda fue pedir un bolígrafo y un papel. «¿Es para escribir una carta, no?», le preguntaron. «Sí», contestó escuetamente. Pero lo que Vilaplana hizo de inmediato fue ponerse a dibujar: «Pinté este retrato de Jesucristo», explica mientras muestra la serie de obras que creó en aquellos primeros días en la cárcel. «Cuando llegó la Feria de Málaga, me dio por dibujar escenas taurinas, que copiaba de las fotos de vuestro periódico», comenta.

El caso de este alicantino de 45 años -en prisión preventiva eludible por una fianza de 20.000 euros, «que aún no he conseguido reunir», se lamenta- no es único. «Son muchos los internos que tienen inquietudes artísticas», sostiene el coordinador de Servicios, Rafael Fernández, quien hace una década quiso canalizar estos espíritus fundando el Colectivo Moraga, una asociación cultural pionera y única en España. Durante este tiempo alrededor de sesenta internos han participado en las actividades promovidas por Fernández.

Exposición

«La cárcel es un ámbito de vida muy hostil, pero en el que también hay espacio para desarrollar el talento artístico que todos llevamos dentro», asevera el fundador del Colectivo Moraga, quien se considera «un enamorado» del mundo de las artes. No en vano, este licenciado en Historia, funcionario de prisiones desde hace 26 años, se formó también en Bellas Artes. «El trabajo de todos estos años también ha servido para decorar y dar una imagen más acogedora a los pasillos de la cárcel», explica.

En efecto, atravesar las infinitas puertas de la cárcel -«cepillos» en el argot de los internos- es como

EL COLECTIVO MORAGA

- ▶ **Objetivo:** A los internos con inquietudes artísticas, el colectivo Moraga les facilita los medios necesarios. Al mismo tiempo, se decoran los muros y pasillos del centro con las creaciones.
- ▶ **Origen:** Nace en 1996, por iniciativa de uno de los funcionarios de la prisión, el coordinador de Servicios, Rafael Fernández. En estos años han formado parte del colectivo Moraga unos 60 internos.
- ▶ **Materia:** En esta década se han creado alrededor de 300 obras, entre pinturas, dibujos, esculturas, murales e instalaciones.
- ▶ **Actividades:** Exponen en la Galería de Arte Penitenciario y en distintos municipios de la provincia.

«Al ingresar me vine abajo, pero dibujar me ayuda mucho», dice un interno

«Ningún 'malayo' se animó a crear una obra», explica el fundador de Moraga



PRISIÓN. J. L. Coro, R. Fernández, L. Vilaplana y F. Martín posan en el módulo 1 con varias de sus obras.

sumergirse en una auténtica galería de arte, repleta de cuadros, esculturas, dibujos e instalaciones. «Don Rafael, me gustaría que este cuadro que hemos hecho para Navidad nos lo pusiera usted a la entrada de nuestro módulo», le espetó José Luis Coro, mientras recorre el pasillo que da acceso a su celda. «Está bien», le responde amablemente Pacheco, al tiempo que le felicita por «el buen trabajo» realizado en su serie tituladas 'Fantasía en rojo y en azul'.

Esta pieza, junto a otras cuatro de las creadas por internos del centro penitenciario, podrán verse este mes de enero en el Círculo de

Bellas Artes de Madrid, merced a un acuerdo entre Instituciones Penitenciarias y este espacio cultural. «No veas que nivel ¿no? Coro, vas a exponer en la capital de España», le dice su compañero de celda, Francisco Martín, un joven malagueño de 19 años, condenado a «cuatro años, siete meses y quince días» por un robo con violencia en el Centro.

Imagen distorsionada

«Cuando ingresé, hace un mes y medio, se me vino el mundo encima. Pero al poco tiempo conocí a Vilaplana y a Coro, y ellos me animaron a que me evadiera pintan-

do», señala Martín, para quien el dibujo siempre ha sido una afición desde que era pequeño. «A veces haces cosas que no debes, y me equivoco», confiesa apesadumbrado. «Venga hombre, a animarse todo el mundo», le interrumpe Coro, «un asiduo de las cárceles de toda España», según él. No en vano, este gallego ingresó en prisión por primera vez a los 27 años, en 1969. «Las cárceles han cambiado mucho y para bien», afirma. Sin dudas, un buen ejemplo de esta evolución está en el colectivo Moraga. «La gente tiene una imagen muy distorsionada de lo que es una cárcel», sostiene Fernández, para

quien los últimos meses en la prisión de Alhaurín no han beneficiado «en nada» al centro penitenciario. «Por desgracia, ninguno de los 'malayos' se animó a crear una obra y dejarla para la posteridad», ironiza Fernández.

Sin embargo, otros presos sí que han dejado durante estos diez años su impronta artística en la prisión. «Daniel Cardona -hoy en libertad y con un negocio de tatuajes- fue uno de los más prolíficos, con casi una veintena de piezas», sostiene Pacheco. En total, los sesenta internos que han pasado por el colectivo Moraga han creado unas 300 obras de arte.

Galería de Arte Penitenciario y exposiciones temporales

E. C. ALHAURÍN DE LA TORRE

Entrar a una cárcel es una experiencia que, a priori, poco tiene que ver con lo cultural. Sin embargo, quien atraviesa la primera puerta de acceso de la prisión de Alhaurín de la Torre se lleva una sorpresa de lo más grata: la Galería de Arte Penitenciario. Este espacio -inaugurado por la secretaria de Estado de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, el pasado 11 de julio- era la antigua sala de espera, ahora convertida en una galería de arte, en la que pueden verse una treintena de piezas del colectivo Moraga.

Murales cerámicos y pictóricos, grafitis, esculturas en hierro, tapices, performances, trabajos en vidrio y barro, pueden contemplarse en este espacio de unos cien metros cuadrados, «que se renueva cada cierto tiempo», según explica el responsable del colectivo, Rafael Fernández. «Intento que los familiares que vienen a mantener los 'vis a vis', vean como sus seres queridos están realizando una labor muy positiva», añade.

Y es que para la docena de internos que actualmente participa activamente en el Colectivo Moraga, crear no les reporta beneficios penitenciarios. «Es un beneficio

personal, íntimo y psicológico», resume Fernández, para quien el hecho de que los internos sepan que sus obras pueden ser vistas por familiares «supone un gran aliciente». Además, desde 2003 varias piezas creadas por los presos se exponen en la muestra itinerante Nómadas, impulsada por la Diputación Provincial, así como en otras muestras temporales fuera del centro penitenciario.

Asimismo, el ente supramunicipal está ultimando un catálogo en el que se recogerá toda la historia del Colectivo Moraga, con las alrededor de 300 obras creadas en estos diez años. Entre muchas otras podrá verse 'Aún nos queda algo de libertad', el dibujo de gran formato que Luis Vilaplana saca de su celda para posar en una de las fotos de este reportaje.



OBRAS. Imagen de la Galería de Arte Penitenciario de Alhaurín.